



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA	A.S. N°009-2024
------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 09 del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a las 15:20 horas, el comité de selección, designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2024-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSHGA-DE, responsables de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS (primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 10 PIEZAS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA", a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica. Así mismo se contó con la participación del Obst. Mg. Erwin Dennys Hidalgo Toscano, en representación del área Usuaria y personal con Conocimiento Técnico en el objeto de la contratación.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:																																					
3	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">C.P.C MAXIMO QUISPE PALOMINO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">DIRECTOR DE PLANIFICACION</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td style="text-align: center;">RESPONSABLE DEL PROGRAMA PTAL 051</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>BACH. DIANA CAROLINA QUISPE GAILLAHUA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td style="text-align: center;">O.E.C.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	C.P.C MAXIMO QUISPE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE PLANIFICACION			Suplente				Primer Miembro	LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PTAL 051			Suplente				Segundo Miembro	BACH. DIANA CAROLINA QUISPE GAILLAHUA	Titular		Dependencia:	O.E.C.			Suplente	X		
Presidente	C.P.C MAXIMO QUISPE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE PLANIFICACION																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PTAL 051																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	BACH. DIANA CAROLINA QUISPE GAILLAHUA	Titular		Dependencia:	O.E.C.																																
		Suplente	X																																		

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	FECHA		
1	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20189254602	Válido	26/06/2024		
2	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416	Válido	26/06/2024		
3	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	20494151503	Válido	26/06/2024		
4	LIMAMED S.A.C.	20502426339	Válido	26/06/2024		
5	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	20518686250	Válido	26/06/2024		
6	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	20524590876	Válido	26/06/2024		
7	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795	Válido	24/06/2024		
8	SELLER MEDIC S.A.C.	20553332975	Válido	28/06/2024		
9	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	20600908783	Válido	24/06/2024		
10	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	20601571065	Válido	24/06/2024		
11	GIMAJO MED S.A.C.	20601580528	Válido	24/06/2024		
12	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	20601586470	Válido	26/06/2024		
13	EDIGIS S.A.C.	20601908183	Válido	23/06/2024		
14	ROUSE MEDICAL E.I.R.L.	20602460372	Válido	25/06/2024		
15	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104	Válido	28/06/2024		
16	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	20604156476	Válido	24/06/2024		
17	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	20604249989	Válido	22/06/2024		
18	SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.	20605223088	Válido	1/07/2024		
19	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	Válido	28/06/2024		
20	OVERALL SUPPLY IMPORT E.I.R.L.	20606211032	Válido	24/06/2024		
21	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241	Válido	22/06/2024		
22	EDAL MEDIC S.A.C.	20608554476	Válido	26/06/2024		
23	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	20608573128	Válido	1/07/2024		

DETALLE DE LOS POSTORES						
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.						
N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Propuesta	Fecha de presentación	RUC	Estado	Hora de presentación
1	ROUSE MEDICAL E.I.R.L.	Enviado	3/07/2024	20602460372	Válido	18:00:37
2	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Enviado	3/07/2024	20189254602	Válido	17:44:00
3	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	Enviado	3/07/2024	20604156476	Válido	18:13:43
4	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	Enviado	3/07/2024	20602460372	Válido	17:03:39



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

5	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	Enviado	3/07/2024	20601571065	Válido	17:45:52
6	EDAL MEDIC S.A.C.	Enviado	3/07/2024	20608554476	Válido	22:35:06
7	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Enviado	3/07/2024	20601586470	Válido	17:54:52

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

ITEM	POSTOR I	POSTOR II	POSTOR III	POSTOR IV	POSTOR V	POSTOR VI	POSTOR VII
	ROUSE MEDICAL E.I.R.L.	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	EDAL MEDIC S.A.C.	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de la marca, procedencia del bien y la ficha técnica y/o catálogo u otro documento que demuestre las características del bien ofertado.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Presentación de muestras, para la evaluación organoléptica y corroboración de las características solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ROUSE MEDICAL E.I.R.L.	(*) NO ADJUNTA LA DECLARACION JURADA DE LA MARCA, PROCEDENCIA DEL BIEN.
2	DISEÑOS FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	(*) LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO SEÑALA LA PROCEDENCIA DE MADE IN GERMANI EN LOS INSTRUMENTALES.
3	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	(*) NO PRESENTA LAS MUESTRAS SOLICITADA POR LA ENTIDAD.
4	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	(*) LAS MUESTRAS PRESENTADAS NO SEÑALA LA PROCEDENCIA DE MADE IN GERMANI EN LOS INSTRUMENTALES.
5	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	(*) NO ADJUNTA LA DECLARACION JURADA DE LA MARCA, PROCEDENCIA DEL BIEN.
6	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	(*) NO ADJUNTA LA DECLARACION JURADA DE LA MARCA, PROCEDENCIA DEL BIEN Y SUPERA EL VALOR REFERENCIAL EN UN 65%

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación. Mediante INFORME N° 001-2024-GRA/GG-GRGS-DRSA-R.HGA.DE.DSP.SMN, el área usuaria emite su opinión técnica concerniente a la diferencia mínima de +/- 0.5 mm de las medidas de los instrumentales, donde menciona que estos no inciden ni afectan en su funcionalidad.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		
EVALUACION DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE OFERTA - ITEM I	VALOR ESTIMADO
		S/ 151,200.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
		% del valor estimado
1	EDAL MEDIC S.A.C.	S/ 150,000.00
		99.21%

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente, según Anexo..... que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		Máximo 100 puntos	
FACTOR DE EVALUACION			
A. PRECIO:			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:		Donde:	
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		i = Oferta	
		P _i = Puntaje de la oferta a evaluar	
		O _i = Precio i	
		O _m = Precio de la oferta más baja	
		PMP = Puntaje máximo del precio	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 - ITEM I	EDAL MEDIC S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 150,000.00		100.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			5.00
BONIFICACIÓN DE 10% PROVINCIA COLINDANTE			0.00
TOTAL			105.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR - ITEM I	PUNTAJE TOTAL
1		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 - ITEM I		
12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
8	De acuerdo a la calificación realizada, queda calificada la oferta del postor: EDAL MEDIC S.A.C

ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas.		
9		
	C.P.C. MAXIMO QUISPE PALOMINO	LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON
	Presidente	Primer Miembro
		BACH. DIANA CAROLINA QUISPE CAILLAHUA
		Segundo Miembro (S)

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA	A.S. N°009-2024
-------------------------	-----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 09 del mes de julio del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el comité de selección, designados mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 197-2024-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSHGA-DE**, responsables de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 09-2024-GRA/REDHGA-CS (primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria **"ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 10 PIEZAS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA"**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	C.P.C MAXIMO QUISPE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE PLANIFICACION
			Suplente			
	Primer Miembro	LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PTAL 051
			Suplente			
	Segundo Miembro	BACH. DIANA CAROLINA QUISPE CAILLAHUA	Titular	X	Dependencia:	O.E.C.
			Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador - ITEM I	Monto adjudicado
EDAL MEDIC S.A.C.	S/ 150,000.00

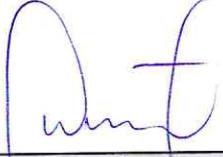
5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** al portor mencionado en el numeral 4.

7

		
C.P.C MAXIMO QUISPE PALOMINO	LIC. GEMINA EULOGIA HUAMANI RAMON	BACH. DIANA CAROLINA QUISPE CAILLAHUA
Presidente	Primer Miembro	Segundo Miembro (S)